

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

Director-Propietario:

**Saturnino Rodríguez**

Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES.—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO.—¿Se cambiarán los papeles?, por M. Martín Cofrade.—*Conferencias culturales en Ocaña*, por Gregorio Romo García.—*Comentarios y Noticias*.—*Notas de la Sección*.—*Anuncios*.

**LA BANDERA PROFESIONAL**  
desea a todos sus lectores y  
colegas muy felices Pascuas.

## ¿Se cambiarán los papeles?

—¿.....? ¿.....?

—¿Yo? ¡Huum! Yo no creo más que en Dios y en el sulfato de quinina.

—Pues es Ud. un exagerado escéptico, amigo *Don Teógenes*. No le quepa a Ud. duda que ahora daremos el «golpe», ahora llegó «la nuestra».... ¡Oh! Nuestros múltiples problemas escolares serán resueltos. Yo respingo de contento, créalo Ud. ¡Pues ahí es nada lo que significa para nosotros los Maestros el cambio de situación política! Usted no me negará, amigo *Don Teógenes*, que los que se han ido a paso redoblado nos tenían fritos, asados, escabechados....

—Sí, sí, querido Torcuato, eso es exacto; ya nos tenían esos señores asfixiados, laminados, hechos polvo, sí, pero....

—¿Pero qué?.... ¡Bah! Usted siempre es el «eterno descontento». ¿Le parece a Ud. que no significan nada en esta nueva situación el Sr. Garcí-Pérez, el ilustre Sánchez y el Excmo. Sr. Rodríguez del Higueral?

—¡Phs! Hombre, no te negaré que a estos buenos señores debemos, en efecto, lo poco (o lo mucho, como tú quieras apreciarlo) bueno que hoy disfrutan la Escuela y el Maestro; pero, ¡caramba!, soy tan así, tan incrédulo....

—¡Ah! Pues no le quepa a Ud. duda; nuestros eternos problemas tocan a su fin. Nos tienen prometido tanto estos señores que nada me extrañaría orillarán todos los demás asuntos—¡y cuidado si los hay graves, gordos y urgentes!—para ocuparse con, de, en, por, sin, sobre, tras los nuestros, quiero decir, de las Escuelas y de los Maestros. ¡Oh! Como

que han sido y son su constante preocupación. ¡No duermen!

—Celebro goces con esas ilusiones, querido Torcuato. Verdaderamente que la esperanza fué siempre manantial de se surten los corazones; el desesperado casi siempre tiene un fin desastroso, y esto es terrible.... Sí, soñemos. ¿Pero me permites que te amargue esas dulzuras, esas ilusiones, refiriéndote lo que nos ocurrió en cierta ocasión con alguno de estos políticos?.... Ay, desde entonces, ¡qué escamado estoy! ¡Más que un pez, amiguito!

—Usted dirá.

—Pues te diré que siendo Ministro de Fomento (a la sazón dependíamos de este Ministerio) cierto ilustre señor pidió al de Hacienda se incorporasen nuestros modestos haberes al Estado; el de Hacienda se negó rotundamente y continuamos por entonces en los Municipios. Ocurrió poco después un cambio de carteras con la coincidencia de que el de Fomento fué a parar a la de Hacienda. ¡Magnífica ocasión para lograr sus deseos, ¿verdad, Torcuato?

—¡Qué duda cabe! La gran ocasión de conseguir lo que propuso antes.

—Pues verás, pásmate; pedida la misma incorporación al Estado por su compañero de Gabinete, ¡él mismo la negó también de modo rotundo y categórico! ¿Qué te parece el juego?.... ¡Y luego diréis que soy un escéptico!

—¡Canario! ¿Pero suceden esas cosas en la política?

—¡Bueno, bueno! Esas y muchas más. Con que... para que te ilusiones llevando el cirial.

—Hombre, pero ahora....

—Ahora.... Ahora, o allá cuando ello sea, porque hasta que de estas cosas se ocupen habrá llovido no poco; allá cuando se discutan nuestras peticiones, entonces, no tendría nada de extraño ver llegar a cualquier Romero Martínez, pongo por Diputado de la oposición, con un voto particular pidiendo la creación de 30.000 Escuelas, la equiparación de nuestros sueldos y la construcción de 30.000 edificios escolares.

—¡Ojalá! Bendito voto.

—Sí, pero que sería rechazado rotunda y categóricamente por la Comisión, que, en otro tiempo, tanto se *interesaba* por nosotros.

—¡Ah! ¿De modo que aquí se cambian los papeles con esa facilidad? ¡Tendría que ver!

¡En la política estamos ya «hechos» a ver tantas cosas, querido Torcuato!.... Por algo me llaman a mí pesimista escéptico, eterno descontento....

Y por esto me pregunto: ¿Se cambiarán los papeles?

M. Martín Cofrade.

## Conferencias culturales en Ocaña.

El pueblo de Ocaña, que siempre ha ido asociado a todo ideal grande y noble, no podía por menos que ofrendar su tributo a la cultura.

Bastó que el que suscribe indicase al celoso y digno Sr. Alcalde de esta localidad, D. José Hernández, la conveniencia de organizar conferencias para los alumnos de las clases de adultos, proporcionándolos con esto un medio con que enriquecer su cultura, para que, dando una prueba del interés que le merece todo lo que signifique un beneficio moral y material para el pueblo que le vio nacer, tomara con cariño y entusiasmo la idea y tratara de llevarla a efecto aportando el mayor número de elementos. Al efecto, reunió en el salón del Ayuntamiento a las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, a representantes de los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Prisiones, así como también a las personas que ostentan título Académico, encontrando en todos apoyo decidido y entusiasta para llevar a cabo tan hermosa y útil obra cultural, inscribiéndose veinte conferenciantes.

Con el fin de que el beneficio alcanzase a los alumnos de todas las escuelas de la población, se acordó que las conferencias se dieran todos los sábados en el Ayuntamiento, acudiendo los Profesores con sus alumnos respectivos.

Ante numerosa y distinguida concurrencia, en la que abundaban señoras y señoritas de la buena sociedad ocañense, tuvo lugar la primera conferencia el día 2, y después que el Sr. Alcalde, en breves y elocuentes frases, expuso el objeto de estas conferencias y dar a todos las gracias por el apoyo que le habían prestado, el que esto escribe desarrolló el tema «La familia, la sociedad, las autoridades y al Maestro en la labor escolar», determinando los ideales de la educación, puntualizando las obligaciones que tenemos que cumplir cada uno y la necesidad de marchar todos de acuerdo en esta magna obra.

Con el mismo entusiasmo, y cada vez con más público, se dieron la segunda y tercera conferencias en los días 9 y 16, disertando D. Jacinto Agudo, Profesor de *La Filantrópica*, sobre «La formación del carácter», y D. Francisco Balbuena, Jefe de Correos, sobre «El ahorro», siendo uno y otro muy aplaudidos por el acierto y competencia con que trataron sus respectivos temas.

Estas conferencias continuarán en sábados sucesivos, habiendo prometido la Inspección hacer el resumen de ellas.

Actos como estos, que tanto honran a los pueblos donde se verifican, debieran hacerse en todos, porque el único camino que conduce a éstos a su prosperidad y grandeza, es el de la educación e instrucción de la juventud.

Gregorio Romo García.

Ocaña, Diciembre 1922.

## Comentarios y Noticias.

### Defunciones.

Hace unos días falleció en Santa Cruz de la Zarza el culto Maestro de aquella villa D. Juan N. Rodríguez, persona de honradez acrisolada y de virtudes tales, que el pueblo en masa se asoció al sentimiento que produjera en su apreciada familia pérdida tan irreparable.

—También falleció en Dosbarrios, donde ejercía su sagrado ministerio, el virtuoso Maestro D. Francisco Hervás.

Acompañamos a ambas familias en su justo dolor y pedimos a nuestros lectores eleven al cielo una plegaria por el alma de los finados.

### Campaña pro-Cultura.

Nuestro querido colega «La Imparcialidad», de Burgos, se ocupa extensamente de la sesión pro-Cultura que tuvo lugar en dicha ciudad el día 10 del actual, abogando por la mejora de la enseñanza y de los Maestros, cuyo acto se repitió con igual entusiasmo el 17 de este mes en Santander.

Creemos que se hará un recorrido por las principales poblaciones de España en este sentido, a fin de hacer opinión y de poner término a los complejos problemas relacionados con la Escuela.

### Sesenta plazas del Catastro a oposición.

Con el sueldo de 2.000 pesetas, más otras 2.400 de dietas, se anuncian 70 plazas de auxiliares del Catastro de Urbana; no tardando, se anunciarán otras de Rústica.

Se lo advertimos a nuestros lectores, porque puede serles de interés.

Los ejercicios son sencillos, relativamente, pues consistirá el primero en escritura al dictado y análisis gramatical por espacio de quince minutos cada parte; el segundo, en contestar por escrito durante una hora a un tema de los 20 que componen el cuestionario (nociones del sistema métrico y Geometría, Derecho político y administrativo y servicio del Catastro), y tercero, en practicar durante otra hora una operación aritmética de las cuatro reglas fundamentales, regla de tres o tanto por ciento, y redactar una minuta, una comunicación, un extracto de expediente o llenar un impreso de los que se emplean en el servicio del Catastro.

He aquí las reglas principales:

1.<sup>a</sup> Las solicitudes deberán ser presentadas en el Registro general del Ministerio de Hacienda los días laborables del 1 al 15 de Enero de 1923, de cuatro a seis de la tarde, excepto el último día de plazo, que se admitirán hasta las ocho de la noche.

2.<sup>a</sup> Los aspirantes deberán ser españoles, haber cumplido dieciséis años, acompañar a la instancia la cédula personal, partida de nacimiento legalizada y certificación del Registro Central de Penados, y abonar 25 pesetas por derechos de examen, recogiendo en el acto la papeleta para el mismo.

3.<sup>a</sup> Los ejercicios comenzarán en la primera quincena del mes Abril próximo, en el día y local que se anuncie en el Ministerio de Hacienda.

### El material.

Son muchas las provincias que aún no han remitido a la Ordenación las cuentas del material atrasado de adultos, último semestre de 1918.

Por medio de circular se va a exigir el rápido cumplimiento, y, a la vez, se pedirán también las del 19, porque es propósito librar juntamente ambos conceptos.

Como en ello se ve poca actividad por parte de unos y otros, pues la Ordenación culpa a las Secciones, y éstas a los Maestros,

sería conveniente se librase por provincias, a medida que fuesen liquidando. No hay razón para que a todos se perjudique por la negligencia de algunos.

### A los Maestros de ambos sexos del partido de Navahermosa.

Obran en nuestro poder los recibos de varios años de suscripción a esta Revista que tienen por abonar la mayor parte de los Maestros de este partido, y como no queremos distraer al Habilitado, Sr. Conde, ni proporcionarle molestias, rogamos a dichos compañeros procuren en plazo breve reintegrarnos las suscripciones, pues de lo contrario, nos veremos en la precisión, bien a pesar nuestro, de restirarlos el periódico, publicando sus nombres.

### Asociación de Maestros de Madrideojos.

En la villa de Madrideojos, a las once de la mañana del día diez de Diciembre de mil novecientos veintidós, reunidos los Maestros de este partido que firman la presente en la Escuela de la Glorieta, bajo la presidencia de D. Francisco de Paula Reina, se tomaron los acuerdos siguientes:

Se procedió a la elección de nueva Junta, resultando nombrados los señores siguientes: para Presidente, D. Francisco de Paula Reina, Maestro de Urda; Vicepresidente, D. Joaquín Iglesias, de Madrideojos; Tesorera, D.<sup>a</sup> Enriqueta Solís, de Madrideojos, Secretaria, D.<sup>a</sup> Elisa Mata Rollán, de Madrideojos; Vocales, D. Demetrio I. Blázquez, de Camuñas; D. José Díaz Alejo, de Villafranca, y D.<sup>a</sup> Paula Brunete, de Urda.

Solicitar, del Ministerio, la constitución legal de esta Asociación de partido acompañando el oportuno Reglamento.

Dar de alta en esta Asociación a D. Demetrio I. Blázquez y D.<sup>a</sup> María de la Misericordia Rivas, Maestros de Camuñas; doña Elisa Mata Rollán, de Madrideojos; D.<sup>a</sup> Dolores Aparicio, de Villafranca, y D.<sup>a</sup> Catalina Vendejo, de Consuegra.

Que el millón y medio de pesetas destinado a creación de Escuelas se dedique a aumentar las categorías superiores y que en los próximos presupuestos se nos equipare a los demás funcionarios del Estado.

Que se aumente la consignación para material, pues con el que hoy se presupone apenas si alcanza para el fungible.

Que la casa habitación sea pagada por el Estado, siendo la cantidad destinada a este fin un medio proporcional a la que se pague por este concepto en cada pueblo.

Que al abonar los haberes de Diciembre, se descuenta por el Sr. Habilitado una peseta a todos los Maestros del partido y en los meses sucesivos la cantidad de cincuenta céntimos.

Y, por último, para estimular la asistencia a las sesiones sea multado el socio que falte, sin alegar causa justificadísima, con la cantidad de dos pesetas que se destinará a engrosar los fondos de esta Asociación.

Que se remita copia de este acta a LA BANDERA PROFESIONAL.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminado el acto, que firman los señores concurrentes de que yo, la Secretaria, certifico.—La Secretaria, *Elisa Mata*.—El Presidente, *Francisco de P. Reina*.

### A los Maestros asociados del partido de Talavera.

Estimados compañeros: Estando citados los Presidentes de los partidos para celebrar sesiones de asociación provincial, en Toledo, el día 3 del próximo Enero, en las cuales se discutirá y formará un reglamento, al propio tiempo que se tratarán otras cuestiones de interés para la Escuela y el Maestro, se convoca al Magisterio de este partido para que concurra a la sesión que tendrá lugar, en esta ciudad, el día que el Habilitado señale para el pago del haber del presente mes; pues lógico es que las asociaciones de partido tengan reuniones previas, en las que se fijen el

criterio y orientaciones que sus Presidentes hayan de llevar a las sesiones provinciales.

Espero que la asistencia ha de ser numerosa y que se prescindan de autorizaciones, pues con este sistema resulta que *uno o muy pocos* son árbitros en los acuerdos que se tomen y esto, además de no ser democrático, puede tal vez estar en pugna con los intereses particulares y colectivos de los asociados.

Los asuntos que se tratarán, además de los que los asociados propongan, serán:

Examen de cuentas.

Proyecto del Colegio para huérfanos.

Suscripción a favor de la viuda del Sr. Morillo.

Asuntos que hayan de elevarse al Vocal de esta provincia en la Junta Directiva de la Asociación nacional, para que los patrocine y defienda en las primeras sesiones que se celebren.

Instrucciones que el Presidente de esta Asociación haya de llevar a las sesiones de Toledo, referentes al proyecto de reglamento y asuntos que se consideren de actualidad e importancia.

Recibid saludo afectuoso de vuestro amigo y compañero, Francisco Fernández García.

Talavera 17 Diciembre 1922.

### Aumento gradual.

Advertimos a los Maestros de ambos sexos, últimamente incluídos en el Escalafón de aumento gradual, con efectos desde Septiembre de 1919, que no podemos hacer efectivas las autorizaciones enviadas por no figurar en la nómina puesta al cobro, y que éste se verificará por nómina especial, cuya noticia publicaremos así que pueda cobrarse.

Dichas autorizaciones quedan sin ningún valor.

## Notas de la Sección.

Para su provisión en opositoras en expectación de destino, se han remitido al Rectorado las vacantes de las Escuelas mixtas de El Membrillo y Puerto de San Vicente.

—En el segundo sorteo para la adjudicación de la beca a los alumnos de las Escuelas de esta provincia propuestos por sus Maestros, ha correspondido al niño Mauricio Burgos Calvo, de Magán.

—El 11 del corriente se remitieron las nóminas de los Maestros de esta provincia del mes actual.

—Ha quedado vacante la Escuela Nacional de niños del segundo distrito de Dosbarrios, por fallecimiento del Maestro D. Francisco Hervás Ruiz.

—También ha quedado vacante la Escuela de niños de Navahermosa, por jubilación del Maestro sustituido D. Mariano Villanueva.

—Ha sido nombrada Maestra sustituta de Carpio de Tajo, D.<sup>a</sup> Margarita Iglesias.

—Se ha comunicado a la Dirección general que en la rectificación de las series ha sido omitida D.<sup>a</sup> Sixta Gómez, Maestra de Navalcán, que la corresponde figurar en la tercera.

—Ha sido clasificado por la Junta de Derechos Pasivos del Magisterio el Maestro jubilado de la Villa de Don Fadrique, D. Jerónimo Salvador Santos, con la pensión anual de 2.800 pesetas.

—Han sido ascendidos por corrida de escalas: D. Miguel Moreno, Maestro de Talavera, a 4.000 pesetas; D. Faustino A. Rodríguez, de Huerta de Valdecarábanos, a 3.000, y D.<sup>a</sup> Josefa González Magro, de Oropesa, a 4.000.

—Ha sido nombrado Maestro interino de Dosbarrios D. Pedro Vélez López.

## A N U N C I O S

**DALMAU CARLES, PLA. S. A.** EDITORES  
GERONA

OBRAS NUEVAS ANUNCIO DE 1922

Obras que saldrán a luz, en fin de Octubre próximo.

**La Senda.**—Por D. Joaquín Salvador Artiga, Inspector Jefe de Primera enseñanza. *Libro único en su género*, indispensable al Maestro en activo servicio, al estudiante y al opositor. Como su nombre indica, constituye un guía seguro y práctico. Orientaciones pedagógicas modernas, multitud de grabados, trabajos escolares, programas, ejercicios, etc., etc., 7,50 pesetas ejemplar.

**Enciclopedia Cíclico-Pedagógica.**—Por D. José Dalmau Carles, *grado elemental*. Aprobada por la Iglesia. Un tomo de más 300 páginas, cubierta al cromo y 400 grabados, 25 pesetas docena.

Se publica también en *cartillas*, comprendiendo cada una de ellas una materia referente a una o más asignaturas. Estas cartillas son: 1.<sup>a</sup> Aritmética y Geometría. 2.<sup>a</sup> Geografía e Historia de España. 3.<sup>a</sup> Ciencias físicas, Agricultura, Industria e Higiene. 4.<sup>a</sup> Gramática. 5.<sup>a</sup> Historia Sagrada, Derecho y Educación.

(Se enviará un ejemplar de muestra de este libro previo el recibo de 0,60 pesetas en sellos, por gastos).

**El Bastardo Español.**—Por D. Restituto Vallejo. Método de caligrafía. Colección de *seis cuadernos* admirablemente caligrafiados, 8,50 pesetas el 100. (Estos cuadernos están publicados ya).

Obras recientes.

**Las Ciencias Físico-Naturales en la Escuela.**—Por D. Joaquín Pla. Problemas resueltos, Experiencias,

Prácticas y clasificaciones. Libro de 464 páginas y 500 grabados. Ejemplar, 7 pesetas.

**Enciclopedia Cíclico-Pedagógica.**—Por D. José Dalmau Carles, *grado preparatorio*. La segunda edición ha sido corregida cuidadosamente y aumentada con dos capítulos: *Iniciación al estudio del Derecho y Educación Social*. Docena de ejemplares, 21 pesetas.

Obras próximas a publicarse.

**Geografía general.**—*Iniciación al estudio de la Geografía descriptiva.*—Por D. Miguel Santaló. Libro moderno para Escuelas Normales, 9 pesetas ejemplar.

**La tierra y el hombre.**—Por D. Joaquín Pla. *Libro de lectura*, destinado a hacer viva, amena y racional la enseñanza de la Geografía. (Se enviará un ejemplar de muestra, al publicarse, previo recibo de 0,60 pesetas, en sellos, por gastos).

Novedades en material mural para Escuelas y Colegios.

Hemos sido encargados de la venta en España de las acreditadas publicaciones murales de la casa Fernando Nathan, de París, cuyo valor pedagógico queda demostrado con el hecho de ser este material declarado de texto en las Escuelas de Francia, Inglaterra y Bélgica. De este material forman parte las colecciones de láminas murales siguientes: *Para que hablen nuestros pequeños, Las grandes razas humanas, Carteles murales de Aritmética, 200 imágenes fáciles para ser comprendidas y explicadas, en imágenes y 34 lecciones de cosas en imágenes*. Pídase nuestro catálogo de Material Escolar, que remitimos gratis, y en el cual se hallarán detalles y grabados referentes a estas colecciones murales, destinadas, indudablemente, a obtener una gran aceptación.

Dirigir toda la correspondencia así: *Dalmau Carles, Pla. S. A. Apartado de Correos núm. 3.*—GERONA.

## “La Bandera Profesional,”

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de «Correspondencia» o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

Dirección y Redacción:

Calle de Alfonso XII, núm. 22—TOLEDO